

Estudios / Investigaciones



**REPRESIÓN ESTATAL Y VIOLENCIA
PARAESTATAL EN LA HISTORIA
RECIENTE ARGENTINA**

**Nuevos abordajes a 40 años del
golpe de Estado**

*Gabriela Águila
Santiago Garaño
Pablo Scatizza
(coordinadores)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

REPRESIÓN ESTATAL Y VIOLENCIA
PARAESTATAL EN LA HISTORIA
RECIENTE ARGENTINA.

Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado

Gabriela Águila

Santiago Garaño

Pablo Scatizza

(coordinadores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Fue declarada de interés académico por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Arte de tapa: Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Fotografía de tapa: Daniel García. [AR-ARGRA-FI-MACO-174-1292](http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63)

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

©2016 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1308-1

Colección Estudios/Investigaciones 57

Cita sugerida: Águila, Gabriela; Garaño, Santiago; Scatizza, Pablo, coordinadores (2016). Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina : Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/ Investigaciones ; 57) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>



Licencia Creative Commons 3.0 a menos que se indique lo contrario

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Índice

Introducción

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza 08

PRIMERA PARTE

La represión antes del golpe: orígenes y condiciones de posibilidad

La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas

Marina Franco 15

De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976)

Esteban Damián Pontoriero 44

La transformación de las relaciones cívico-militares: la “Acción Cívica” del Ejército (1960-1983)

María Alicia Divinzenso 69

El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales

Hernán Merele 99

Las formas de represión política en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)

Santiago Garaño 124

SEGUNDA PARTE

Prácticas, dispositivos y efectos sociales en contextos de represión

<u>Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)</u> <i>Silvina Jensen y Soledad Lastra</i>	155
<u>Género y resistencias en la prisión política durante la última dictadura</u> <i>Débora D'Antonio</i>	186
<u>Los consejos de guerra militares como práctica de represión política (1956-1983)</u> <i>Marianela Scocco</i>	207
<u>La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983</u> <i>Victoria Basualdo y Alejandro Jasinski</i>	237
<u>Familia judicial y dictaduras: la creación del “fuero antisubversivo” en la década del 70</u> <i>María José Sarrabayrousse Oliveira</i>	269
<u>Circuitos institucionales y tramas de relaciones sociales: las formas de materialización de la apropiación criminal de niños</u> <i>Carla Villalta</i>	296
<u>Esto no es un Holocausto. El testimonio de Jacobo Timerman y la represión a los judíos durante la última dictadura militar</u> <i>Emmanuel Kahan</i>	319

TERCERA PARTE

Formas y escalas de la represión en dictadura

<u>Modalidades, dispositivos y circuitos represivos a escala local/ regional: Rosario 1975-1983</u> <i>Gabriela Águila</i>	341
<u>El rol de la “comunidad informativa” en la represión en Bahía Blanca (1975-1977): prácticas, acuerdos y disputas</u> <i>María Lorena Montero</i>	367
<u>“¿Para agarrar a este gil semejante despliegue?” La represión dictatorial en el Comahue. Neuquén–Río Negro, 1976-1983</u> <i>Pablo Scatizza</i>	395
<u>Sobre la vida (y a veces la muerte) en una ciudad provinciana. Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe</u> <i>Luciano Alonso</i>	423
<u>El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino</u> <i>Melisa Slatman</i>	451
<u>Sobre los autores</u>	475

Introducción

Desde el retorno a la democracia, la temática vinculada a la última dictadura argentina se ha convertido en un fértil campo de investigación para las ciencias sociales. Específicamente en los últimos años, en el contexto del desarrollo de los juicios por el derecho a la verdad, las políticas de memoria y, fundamentalmente, la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, se ha constatado un amplio crecimiento y expansión de trabajos sobre la violencia política de los 70 y las estrategias represivas implementadas en aquel período. Un conjunto de problemas históricos de singular importancia no solo en el saber científico sino también en un espacio público y político ampliado.

Dentro del campo académico, lo que refiere a la represión previa y posterior al golpe de Estado de 1976 se ha convertido en uno de los problemas que mayor interés ha concitado en los últimos años, y ha motivado la producción de un conjunto de aportes y líneas de renovación que acrecentaron el conocimiento disponible sobre los dispositivos represivos, diversas instituciones y agencias estatales, las modalidades regionales, provinciales y/o locales del ejercicio represivo y la violencia estatal y paraestatal. Producciones que en general han puesto en discusión las periodizaciones establecidas, los conceptos, las categorías y ciertas imágenes cristalizadas en torno a las diferentes modalidades de la violencia estatal y paraestatal.

La conformación de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) en 2014 —que nuclea a investigadores que se encuentran produciendo y debatiendo sobre tales temáticas—, así como la edición de este volumen colectivo, son indicativas de la centralidad de tal deriva investigativa en el campo de la historia reciente argentina.

El objetivo central del libro, que se presenta en ocasión del 40° aniversario del golpe de Estado de 1976, ha sido sistematizar los principa-

les aportes y líneas de renovación en los estudios acerca de la represión, ofreciendo un panorama sintético y analítico sobre las formas, prácticas, dispositivos y efectos de la misma, desplegados antes y durante la última dictadura militar. Para ello se convocó a un conjunto de investigadores/as especialistas en dichas temáticas, con diversas trayectorias y desde distintas disciplinas, quienes desarrollan sus investigaciones en universidades nacionales y/o en el CONICET y que, en su mayoría, forman parte de la RER.

El libro está dividido en tres partes, que tratan los ejes principales por los que discurre la producción académica sobre la represión en la historia reciente en nuestro país. Conscientes de ello y con ese horizonte, varios de los artículos recorren más de una problemática; todos se preocupan por revisar hipótesis y explicaciones consagradas; se proponen contribuir con estudios específicos a complejizar lo que conocemos sobre las dinámicas represivas y sus efectos sociales y plantean nuevas preguntas sobre cuestiones largamente debatidas.

En la primera parte se aborda un conjunto de problemas y temas referidos a los orígenes, condiciones de posibilidad y al ejercicio de la represión en los años previos al golpe de Estado de 1976, poniendo el foco en la cuestión de las continuidades y rupturas en las formas de represión, la excepcionalidad y la normalidad de la última dictadura, y la inscripción del terror de Estado en las formas de represión social y política durante el siglo XX.

Se abre con un sugerente texto de Marina Franco, donde explora hipótesis y preguntas para pensar la tensión entre excepcionalidad/normalidad del régimen de facto y, sobre todo, para analizar la compleja relación entre los años 70 peronistas y la última dictadura. Para Franco, ello implica tanto aceptar el carácter excepcional del sistema represivo utilizado como al mismo tiempo inscribirlo en un intrincado proceso histórico previo que lo explica y lo hace inteligible. Esteban Pontoriero y María Alicia Divizenso ponen el foco en uno de los actores centrales de la trama represiva en la Argentina, cual fue el Ejército. A través de un pormenorizado análisis de los reglamentos militares, Pontoriero se ocupa de reconstruir las bases de la doctrina contra-insurgente elaborada por el Ejército argentino entre 1955 y 1976, mostrando las transformaciones en las ideas y las medidas de represión interna en un

período que recorrió gobiernos constitucionales y dictatoriales. Por su parte, Divinzenso analiza una faceta aún poco estudiada del accionar del Ejército desde los años 60: las tareas de “acción cívica”. Así, muestra que a la par de las transformaciones doctrinarias que hacían eje en la represión del enemigo interno, las Fuerzas Armadas elaboraron un conjunto de estrategias para relacionarse con distintos sectores de la sociedad.

La primera sección se cierra con dos textos que hacen hincapié en problemas centrales de los 70 constitucionales. Por un lado, y poniendo en discusión las interpretaciones más utilizadas para explicar la violencia paraestatal en el tercer peronismo (1973-1976), Hernán Merele analiza el proceso represivo entre la “depuración” interna del movimiento y el accionar de las organizaciones paraestatales, apuntando a distinguir las especificidades de las formas de represión ejecutadas en el período. Por otro, Santiago Garaño reconstruye las distintas formas de represión que se desplegaron en la zona sur de la provincia de Tucumán durante el Operativo Independencia (1975-1977) y el proceso de construcción del monte tucumano como “teatro de operaciones” del sur de esa provincia en su calidad de centro de la estrategia represiva del poder militar.

La segunda parte del libro agrupa una serie de trabajos que analizan —en una temporalidad fluida entre los años 50 y 80— un conjunto de prácticas, dispositivos y discursos represivos y sus efectos sociales e individuales, así como algunas agencias e instituciones estatales en contextos de represión. Los primeros se ocupan de dos componentes “legales” del dispositivo represivo ampliamente utilizados por el Estado, que coexistieron y complementaron el accionar clandestino: el exilio y la cárcel. Silvina Jensen y Soledad Lastra abordan el problema de los exilios en los años 70 y sus vínculos con la represión estatal. Inscriben su indagación en la línea de estudios sobre represión y se preguntan en qué medida el exilio fue una metodología represiva si, bajo el imperio del estado de sitio y sobre todo en forma sistemática tras el golpe de Estado de 1976, se impuso un dispositivo de desaparición y exterminio de los disidentes políticos. Débora D’Antonio, por su parte, se ocupa de la cárcel como institución clave de la represión “legal” y del uso del género y la sexualidad como herramientas de dominación, a la vez que aborda algunas particularidades de las diferentes formas de resistencia política desplegadas por presas y presos en penales de máxima seguridad.

Y Marianela Scocco analiza los consejos de guerra realizados a civiles en distintos contextos desde los años 50, con el objetivo de dar cuenta de esta práctica represiva ampliamente utilizada, aunque no en forma exclusiva, en los años de la última dictadura.

En esta sección se ubican además otros trabajos que focalizan en algunas de las víctimas de la persecución y la represión: los trabajadores, los niños apropiados y los judíos. Victoria Basualdo y Alejandro Jasinsky sistematizan las prácticas y dispositivos represivos dirigidos hacia los trabajadores y el movimiento sindical, así como la vinculación entre la dirigencia empresarial, algunas dirigencias sindicales y las fuerzas represivas, dando cuenta de sus efectos sobre la conflictividad y las demandas obreras. Carla Villalta reflexiona sobre los principales circuitos y procedimientos, figuras y categorías, que fueron utilizados durante la vigencia del terrorismo de Estado para llevar adelante el secuestro y apropiación de los niños y niñas, hijos de desaparecidos y detenidos políticos. Para ello, plantea una perspectiva de estudio que, sin desconocer la excepcionalidad de estos actos criminales, analiza también las condiciones sociales y materiales de posibilidad de un hecho de estas características e inscribe a la apropiación de niños en las redes de relaciones sociales y en las tramas sociales, institucionales y burocráticas que contribuyeron en buena medida a su consumación. Y Emmanuel Kahan, por su parte, pone en suspenso la idea de un “trato especial” dispensado a los judíos en el ejercicio de la represión y su constitución como víctimas especiales del régimen dictatorial, tomando en consideración las dinámicas y estrategias del accionar represivo hacia los judíos y sus instituciones y centrándose en el caso Timerman. Finalmente, María José Sarabayrouse Oliveira explora la configuración de la Cámara Federal en lo Penal, el fuero antisubversivo creado a principios de los años 70 y conocido como *El Camarón*. El objetivo de la autora es analizar la conformación de grupos y redes de relaciones en el interior del Poder Judicial, iluminando cómo la trama de alianzas que allí se tejió después del último golpe de Estado se sostuvo sobre una lógica de funcionamiento preexistente.

La tercera parte del libro se centra directamente en el accionar represivo durante la última dictadura militar, poniendo el foco en un problema central: el de las escalas de análisis. Gabriela Águila se ocupa de la ciudad de Rosario, sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, con el objetivo de describir

y explicar el mapa local/regional de la represión, dando cuenta de los modos singulares en los que se configuraron circuitos y tramas represivas en aquel ámbito. Lorena Montero reconstruye con precisión el rol desempeñado por los organismos de inteligencia en Bahía Blanca entre 1975-77, atendiendo tanto a cuestiones relativas a su organización y funcionamiento como a las prácticas concretas de persecución ideológica que llevaron adelante. Pablo Scatizza, en tanto, describe y explica el funcionamiento del dispositivo represor a partir de lo sucedido en la Norpatagonia, reduciendo la escala de observación y abordando con preguntas amplias un objeto de análisis circunscripto a una región que no estuvo incluida, en la normativa castrense, dentro de las denominadas “zonas calientes”. Por su parte, Luciano Alonso se propone caracterizar no solo las formas de la violencia física desplegada por agentes estatales y paraestatales en la ciudad de Santa Fe —una ciudad de rango medio en la cual la acción de agrupaciones político-militares era limitada— sino también dar cuenta de la más amplia y efectiva gubernamentalidad y las prácticas intersticiales de las resistencias, que fueron modificándose en función de variables tanto locales como nacionales. Para cerrar, Melisa Slatman se ocupa de la Operación Cóndor y las redes de coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur, en un juego de escalas que articula la dimensión transnacional y lo específicamente nacional a través del estudio de sus mutuas influencias.

La pretensión de la RER de generar un espacio de intercambio y debate entre quienes se encuentran produciendo conocimientos sobre la represión en la historia reciente argentina, así como avanzar en el establecimiento de una agenda de temas y problemas relacionados con la temática, está siendo largamente cumplimentada y forma parte de un proceso que aún continúa. Los avances y resultados individuales y colectivos en esta línea de producción, de los cuales este volumen es solo una muestra, nos permiten avizorar con optimismo un futuro de más investigaciones, que planteen nuevas preguntas e hipótesis tanto respecto de procesos a gran escala ya estudiados como de estudios de caso y de experiencias regionales o locales. Investigaciones que se propongan poner en discusión los supuestos y presupuestos teóricos con los que se piensa y reflexiona en torno a los años 60 y 70, que amplíen sus miradas y atiendan a matices que permitan complejizar las significaciones que hasta el momento se han construido respecto de la violencia política es-

tatal y paraestatal en la Argentina, tanto como de las diferentes modalidades represivas que se desplegaron en todo este período.

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza
En Rosario, Buenos Aires y Neuquén
Diciembre de 2015

El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino

Melisa Slatman

Introducción

La Operación Cóndor fue el acuerdo más salvaje de coordinación represiva que conocieron las dictaduras de seguridad nacional en el Cono Sur de los años 60-80.

Análiticamente, la Operación Cóndor (OC) puede desagregarse en tres niveles esenciales.

El primero, y contradictoriamente más evidente, es el de las víctimas. Ellas, en su ausencia, su muerte o en su prisión, se hicieron visibles por sus propios reclamos en caso de sobrevida,¹ por las búsquedas y reclamos de sus amigos, familiares² y organizaciones de pertenencia; y también por la acción de los organismos de derechos humanos y de los organismos internacionales. La denuncia dio visibilidad a los crímenes de la Operación Cóndor.

Sin embargo, analizar lo sucedido a las víctimas no es idéntico a conocer qué fue la OC, porque son un producto del funcionamiento de las redes de coordinación represiva, pero no son las redes en sí mismas.

¹ Por citar un ejemplo de un testimonio muy difundido y publicado, puede consultarse el del periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta (Rodríguez Larreta *et al.*, 2013).

² Puede citarse como ejemplo los legajos CONADEP que contienen las denuncias realizadas ante el Estado argentino en 1984. En la actualidad, con excepción de Bolivia, todos los países de la región han conformado comisiones de verdad de diferentes características y han recogido denuncias sobre los casos de víctimas en el marco de funcionamiento de las redes de coordinación represiva.

El segundo nivel de análisis es el del funcionamiento global de la Operación Cóndor. En este nivel, los investigadores trabajaron con la datación de la OC, su definición, y con la descripción de las modalidades de sus actividades. La disponibilidad documental al momento de la escritura de los trabajos clásicos sobre este plan —entre comienzos y mediados de los años 90— no permitió ahondar en las particularidades de las actividades de cada país (Blixen, 1995; Calloni, 1999; Dinges, 2004; Martorell, 1999; McSherry, 2005).

El tercer nivel de análisis, el de la intervención de cada uno de los países, es aún incipiente. La existencia de documentación disponible permite observar cuáles fueron los intereses de cada país, cómo se articuló su propio andamiaje represivo con el de la Operación Cóndor y, por lo tanto, con el del resto de los países; cuál fue su lugar en el ordenamiento interno de la OC; cuál fue el grado de involucramiento de los actores comprometidos con el desarrollo de este proyecto.

En este tipo de análisis de caso, además, el desarrollo de un juego de escalas entre lo nacional, lo regional y lo transnacional ofrece nuevas lecturas para procesos históricos que, hasta hace poco, se trabajaban solo en escala nacional, lo que llevaba a perspectivas excepcionalistas erróneas. Este trabajo se posiciona en el tercer nivel de análisis.

En cuanto a la lógica expositiva adoptada, en primer término se realiza una síntesis de lo que fue la Operación Cóndor. En segundo lugar, se explica el encadenamiento de los esquemas represivos nacionales en ella, a partir de un esquema de tres instancias que une las estructuras represivas nacionales, los organismos de enlace y un espacio transnacional de coordinación. Se analiza luego la estructura represiva de los países con énfasis especial en el caso argentino, para, finalmente, explicar la lógica del encadenamiento de los países en la Operación Cóndor.

La base fáctica de este trabajo son documentos provenientes de diferentes archivos y centros de documentación del Cono Sur; documentos desclasificados por el gobierno de los Estados Unidos y por pedido bajo el amparo del Acta Federal de Acceso a la Información (FOIA); informes de la verdad; entrevistas; registro hemerográfico y una copiosa bibliografía.

La Operación Cóndor

La Operación Cóndor fue el momento superior de desarrollo de las redes de coordinación represiva en el Cono Sur de las dictaduras de seguridad nacional. Facilitó la puesta a disposición, entre los gobiernos dictatoriales de la región, de recursos

humanos, materiales y técnicos, con el objeto de combatir a las diferentes manifestaciones de oposición que buscaban impedir la reconstrucción de la hegemonía de las clases dominantes.

Tuvo mecanismos de funcionamiento específicos, no privativos de otros momentos y otras formas de coordinación represiva: intercambio de información, secuestro y repatriación forzada de desterrados, operaciones de acción psicológica, operativos transfronterizos. También debemos incluir aquí el intercambio tecnológico y técnico, por medio de la provisión de equipos y de conferencias, instrucción, etc.

La transnacionalización y sistematicidad de las prácticas fue una particularidad de las redes de coordinación en el marco de la OC. Tal como lo expresó Manuel Contreras, jefe de la DINA y quien convocó a su reunión fundacional, se trataba de superar los “acuerdos de caballeros” y pasar a coordinar la represión en el espacio del Cono Sur de manera más eficiente.³

El análisis de la información disponible permite afirmar que la OC tenía objetivos específicos, escalonados. En primer lugar, la persecución y búsqueda del aniquilamiento de los dirigentes de la oposición a las dictaduras, no solamente de las organizaciones armadas. Expresidentes, importantes estadistas, dirigentes gremiales, altos mandos de las Fuerzas Armadas y también dirigentes de los grupos revolucionarios, fueron perseguidos y —en la mayoría de los casos— asesinados en operativos que fueron favorecidos por el uso de las redes de coordinación represiva. En segundo lugar, las dictaduras buscaron también golpear y destruir a las organizaciones opositoras que se encontraban en el exterior. En este sentido, la represión se desplegó en dos direcciones: la persecución a los cuadros medios y de base de las organizaciones y también la búsqueda de la expropiación de sus recursos económicos. Un último nivel de ataque fue la acción en pos del desprestigio internacional de las organizaciones por medio de campañas de acción psicológica.

Se suele explicar a la Operación Cóndor a partir de lo que denominamos “esquema de las tres fases”, que es una lectura estática y estructural. Los trabajos clásicos construyen su definición sobre la base de la descripción que realizó el agente del FBI Robert Scherrer, quien conoció la existencia de la OC una semana después de que se produjera en Washington el atentado que costó la vida al ex-Canciller de la Unidad Popular, Orlando Letelier, y a su secretaria Ronnie Moffit, en septiembre de 1976

³ DINA, “Primera Reunión de Inteligencia Nacional”, Santiago, 29/10/75. Archivo CDyA, R00022 F0155/0165.

(Dinges, 1990). En ese documento, Scherrer afirmaba que la OC tenía tres fases o niveles: el primero era una red de intercambio de información; el segundo, la realización de “operaciones conjuntas contra blancos terroristas en los países miembros”; y una tercera fase, secreta, en la cual se planeaba realizar atentados fuera del Cono Sur. La descripción de Scherrer, en realidad, correspondía a septiembre de 1976 y la hizo a partir de una fuente de inteligencia argentina.⁴

Frente a esa idea de la Operación Cóndor como una estructura estática, en este trabajo se sostiene que fue una herramienta o andamiaje con evolución histórica que facilitó las actividades extraterritoriales de las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur.

Antes de la creación de la OC se tejieron otras redes de coordinación. Las más tempranas que se han registrado fueron las redes de coordinación policiales, que existieron desde comienzos del siglo XX y que tenían por objetivo la persecución de los anarquistas que se movían entre las fronteras de los países latinoamericanos (Galeano, 2009). Cuando las Fuerzas Armadas de la región comenzaron a transformar sus funciones al calor de la expansión de las doctrinas contrarrevolucionarias militares, y fueron adoptando un papel que en la práctica las acercaba a las tareas de las policías, también necesitaron comenzar a coordinar sus actividades en este campo. Solo que ahora había nuevos “delincuentes viajeros”: los militantes que se desplazaban por la región ante cada golpe de Estado, en pos de organizar la resistencia a las dictaduras. Este es un proceso que comenzó en el Cono Sur luego del golpe de Estado de Paraguay en 1955.

Tras los sucesivos golpes de Estado de la región —el de Paraguay en 1955, Brasil en 1964, Argentina en 1966, Uruguay y Chile en 1973 y nuevamente Argentina en 1976—, las prácticas de coordinación se fueron acelerando cada vez más.

En relación con la Operación Cóndor, se observa un período genético aproximadamente desde 1973, cuando se produjo la articulación de prácticas que, si bien no eran nuevas, luego fueron constitutivas de la OC.

Promediando este período, los organismos represivos de la región se manifestaban —como es posible comprobar en documentación de la época— sobre la necesidad de formalizar los acuerdos que, de hecho, funcionaban para facilitar las tareas

⁴ Department of State, Cable “Chilbom, Condor”, 28/9/76. FBI Chile Declassification Project Tranche II (1968-1972). Disponible en <https://foia.state.gov/search/search.aspx>. Es importante señalar que la CIA conocía desde antes la existencia de la Operación Cóndor, como puede verse en los cables desclasificados por esta agencia.

de represión extraterritorial.⁵ El 28 de noviembre de 1975, cuando se firmó el acta de fundación de la Operación Cóndor luego de una reunión de tres días en la cual se discutieron sus fundamentos, comenzó su etapa de organización inicial, que se extendió hasta marzo de 1976.⁶ En esta etapa se sucedieron visitas de consulta, se instalaron máquinas de télex y se organizaron nuevas reuniones para definir el carácter de la operación.

En marzo de 1976, la OC entró en su etapa madura. El golpe de Estado en Argentina favoreció su consolidación. Fue el período más activo en términos de represión a las organizaciones políticas de la región. Brasil decidió incorporarse a comienzos de ese año y se prepararon grupos operativos para actuar fuera de la región del Cono Sur. A fines de 1976 la sede de la OC se trasladó de Santiago de Chile a Buenos Aires.

Sin embargo, la Operación Cóndor tenía, desde sus orígenes, un límite: el nacionalismo propio de las Fuerzas Armadas de la región, que a la vez que adherían a la doctrina de la Seguridad Nacional, siguieron desarrollando las hipótesis clásicas de conflicto. Esto generó una contradicción insalvable que reemergió a modo de crisis desde fines de 1978, cuando en la mayoría de los países comenzó la etapa fundacional de las dictaduras, y también el surgimiento de conflictos entre las partes constitutivas de la OC (como el del Canal de Beagle entre Argentina y Chile), que trajeron a primer plano las hipótesis clásicas de enfrentamiento; así, las prácticas de coordinación en el marco de la OC comenzaron a relajarse. En ese año se registra, no obstante lo anterior, el ingreso de nuevos países —en concreto, Perú y Ecuador— y aunque de manera más espaciada, continúa la represión extraterritorial y transnacional. La información disponible permite afirmar que, luego de este momento, la OC entra en una etapa en

⁵ Por ejemplo, el memorándum 58-G del 27 de agosto de 1975, en el cual el espía chileno Enrique Arancibia Clavel, que operó en Argentina entre 1974 y 1978, informaba al jefe del Departamento Exterior de la DINA que “El Tte. Coronel Osvaldo Rawson, que estará en Santiago a partir del 2 de septiembre [...] tiene la idea de formar una central de inteligencia coordinada entre CHILE- ARGENTINA-URUGUAY Y PARAGUAY”. Rawson, a la sazón, era el tercero en jerarquía del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército Argentino. En el mismo sentido, en un documento paraguayo del 15 de agosto de 1975, que es el ponencia presentada por Paraguay en una reunión de inteligencia bilateral con Argentina, el expositor proponía intercambiar información, enlaces técnicos, doctrina, organización, instrucción y “la posibilidad de ampliar el carácter bilateral de la Conferencia de Inteligencia con la inclusión de otros países”. Archivo CDyA, R046F1344-R046F1377.

⁶ Central Nacional de Informaciones, CNI (S) D.3 N.º 201755, “Remite acta de clausura de la primera reunión de Inteligencia Nacional”, Santiago, 10/4/78. Museo de la Memoria, Chile.

la que primaron las operaciones psicológicas, hasta su extinción.

Ahora bien, esta mirada de los aspectos trasnacionales de la Operación Cóndor puede complejizarse si se mira el modo en que los países se encadenan dentro de ella. Es posible diagramar la relación entre las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur a través de las redes de coordinación represiva de la siguiente manera:⁷



Cada uno de los círculos de este esquema constituye el universo de actividades represivas de cada uno de los países. Estos esquemas represivos tenían como fundamento los problemas —reales o alegados por cada país— en cuanto a la lucha contra la oposición política.

En el centro del esquema se produjo el encadenamiento de las actividades de todos los países, dando forma a algo nuevo: un espacio trasnacional. Ese núcleo trasnacional tenía diferentes manifestaciones: una oficina, que se montó primero en Santiago de Chile pero que hacia mediados de 1976 fue trasladada a Buenos Aires, así como equipos técnicos enlazados y el flujo de información entre los miembros por medio de elementos técnicos como los télex o el sistema *Condortel*.

El núcleo trasnacional era el resultado del entrecruzamiento de los organismos de inteligencia designados como enlaces, que tenían diferentes trayectorias y características, tal como se describe a continuación. Esos organismos de inteligencia tenían puentes entre las estructuras represivas de cada uno de los países y el espacio represivo trasnacional articulado a través de la OC.

⁷ Este es el esquema básico de la Operación Cóndor en el momento de su maduración, a comienzos de 1976, ya que Brasil no suscribió su acuerdo fundacional. Luego, en 1978, ingresaron Ecuador y Perú. El esquema fue elaborado por la autora.

A su vez, en el marco de la OC eran promovidos lazos bi o multilaterales. En el acta fundacional se propuso que se desarrollaran relaciones de este tipo, que no incluían a todos los miembros y que dieron lugar a reuniones y firma de acuerdos parciales y a operaciones particulares coordinadas por dos o más miembros.⁸ Es así que la OC permitió que se entrelazaran estructuras represivas bien diferentes como la brasileña, cuyo fundamento era el poder torturador; la uruguaya, que se centraba en la prisión prolongada por motivos políticos; o la argentina, estructurada alrededor en la desaparición de personas (Teles, 2014).

Estructuras represivas nacionales

Para abordar los eslabonamientos de las estructuras represivas nacionales dentro de la Operación Cóndor, es necesario analizar el interés de cada país, su estructura represiva y las características del enlace de cada uno. Comencemos por explicar un caso particular en el escenario del Cono Sur, como lo fue Paraguay (Boccia Paz, 2002 y 2014; Boccia Paz *et al.*, 1994; Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina, 1990; Comisión de Verdad y Justicia, 2009).

Cuando suscribió el acuerdo de fundación de la OC, hacía veinte años que Paraguay transitaba una dictadura de partido único, caudillista y patrimonialista.

Desde el comienzo, la dictadura paraguaya procedió a expulsar a los opositores, que se instalaron sobre todo en los países limítrofes y continuaron la construcción de alternativas políticas en el exilio. También en el exilio fundaron nuevos partidos y organizaciones sociales paraguayas. Con el correr del tiempo, y al calor del surgimiento de la nueva izquierda latinoamericana, se constituyeron organizaciones de estas características, que permitieron al dictador Alfredo Stroessner acercarse discursivamente a las dictaduras de la región. A medida que se desenvolvía el ciclo de dictaduras de seguridad nacional, Paraguay se alineaba con los procesos regionales.

En el caso paraguayo, además, se produjo un fenómeno particular: muchos de los exiliados paraguayos, en particular sus hijos, comenzaron a militar en organizaciones políticas de los países de acogida y también integraron

⁸ Central Nacional de Informaciones, CNI (S) D.3 N.º 201755, cit.

las nacientes organizaciones de derechos humanos. La persecución a los paraguayos en el exilio estaba entonces motivada por las actividades de oposición propias de la militancia del destierro, o bien por su inserción política en los países de acogida, aunque estos límites muchas veces fueron difíciles de establecer porque las adscripciones políticas se superpusieron en la práctica.

Un factor coyuntural adicional acercó aún más a Paraguay al Cono Sur de la seguridad nacional: la detención, en mayo de 1975, del chileno Jorge Isaac Fuentes Alarcón y del argentino Amílcar Santucho, ambos miembros de la Junta de Coordinación Revolucionaria. Estas detenciones dieron lugar a un aceitado intercambio de información, viajes de miembros de los organismos represivos de los países de origen a Asunción para participar en interrogatorios y el traslado a Chile y posterior desaparición de Alarcón Fuentes. Amílcar Santucho, por su parte, continuó detenido en Asunción hasta que finalmente fue provisto de un salvoconducto en 1978, y logró exiliarse luego de años de una intensa campaña internacional en su favor.

La detención de Fuentes Alarcón y Santucho en 1975 alimentó la paranoia de los represores paraguayos, quienes manifestaron su temor a que el país fuera usado como corredor por las organizaciones armadas de izquierda de Uruguay, Brasil y Argentina, por lo cual las Fuerzas Armadas acentuaron la colaboración represiva regional. Es así que en noviembre de 1975 el jefe de inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Paraguay, Benito Guanes Serrano, viajó a Paraguay para participar de la reunión fundacional de la Operación Cóndor.

Paraguay participó de la OC con la estructura represiva que había desarrollado hasta el momento, sin realizar adaptaciones. De las relaciones con la OC se ocupó la Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que desde 1972 tenía responsabilidad sobre los asuntos políticos que se sucedieran en países limítrofes (Boccia Paz *et al.*, 1994). Y de la parte operativa se hizo cargo la Policía de la Capital, que era el organismo que se ocupaba de la represión política interna desde 1968, cuando Pastor Coronel asumió la jefatura de este organismo, y dentro del mismo, la especialización de la Dirección de Política y Afines, a cargo del comisario Alberto Cantero.

En el caso de Chile, el organismo que hacía las veces de enlace era la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), un cuerpo técnico que reunía personal de defensa y personal civil, aunque los cargos jerárquicos eran ocu-

pados por militares. Para el momento de la creación de la Operación Cóndor, la DINA contaba con poco tiempo de existencia y poca experiencia en la práctica (Amorós, 2009; Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996; Kornbluh, 2004). Durante los primeros años de la dictadura, Chile fue un laboratorio de prácticas represivas. El primer modelo represivo adoptado, entre septiembre y octubre de 1973, fue el de la detención masiva y tortura en lugares públicos de miles de personas y la organización de pelotones de fusilamiento, que resultaron muy gravosos a Augusto Pinochet pues suscitaron la condena de la opinión pública internacional. Si bien el caso más conocido es el del Estadio Nacional de Santiago, este dispositivo se instauró también en el norte del país (Pisagua) y en el sur (Dawson) (Bonnefoy Miralles, 2005). Este patrón represivo correspondía a un momento de poca planificación, que comenzó a ser revertido en una segunda instancia, con el dispositivo conocido como la “caravana de la muerte” (fines de septiembre a octubre de 1973) (Amorós, 2009; Verdugo, 2000).

Ya en octubre empezó a perfilarse lo que sería el modelo más permanente de represión. Por ese entonces comenzaron a vaciarse los campos de concentración, y se inició la política oficial de destierros y relegamientos. Esto dio lugar a la salida al exilio del gobierno depuesto y de importantes grupos de la oposición de todo el espectro político. A la par, se formalizó el papel de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y esta concretó el nuevo proyecto represivo, organizando un dispositivo clandestino y centralizado cuyo eje fue la eliminación de las organizaciones políticas opositoras mediante la desaparición de sus miembros y la destrucción de sus bienes materiales, por medio de un sistema que se basó en los centros clandestinos de detención, el uso de la tortura para la reconstrucción del organigrama de las organizaciones y la desaparición de personas (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996; Moulian, 1997; Amorós, 2009).

En la planificación de estos objetivos se tuvieron en cuenta tanto las operaciones dentro como las de fuera del territorio. Las actividades extraterritoriales de la DINA se desarrollaron en dos sentidos: uno, en el que enlazó a grupos de extrema derecha que luego se convirtieron en su brazo ejecutor y que incluyó a grupos cubanos, italianos, argentinos. El otro, la Operación Cóndor. Ambas redes tuvieron puntos de contacto. En cuanto al enlace con la OC, la DINA cubrió tanto los aspectos de inteligencia como los operativos.

Con respecto a la operatoria en el exterior, a través de la DINA Pinochet persiguió sistemáticamente a los principales cuadros de la oposición en el exilio: al general Carlos Prats, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas chilenas durante la Unidad Popular y a su esposa Sofía en Buenos Aires en 1974; a Bernardo Leighton, vicepresidente de Eduardo Frei y a su esposa en Roma en 1975 —atentado al que sobrevivió con secuelas de por vida, que terminaron por alejarlo de la vida pública—; a Orlando Letelier, embajador chileno en Estados Unidos durante el gobierno de la Unidad Popular y ministro de Relaciones Exteriores, Interior y de Defensa durante el mismo período. También se tienen noticias del intento de asesinato de Carlos Altamirano, renombrado dirigente socialista y secretario general de ese partido desde 1971; y de Volodia Teitelbaum, dirigente del Partido Comunista chileno. Todos ellos, al salir del país, se encargaron de denunciar a la dictadura, que en consecuencia fue duramente cuestionada por la opinión pública internacional, otros gobiernos y los foros internacionales. Esto trajo consigo también, dificultades en el financiamiento externo del régimen chileno. De la misma manera fueron perseguidas las agrupaciones como conjunto: el Partido Comunista, el Socialista, el MIR, el MAPU, e incluso la Democracia Cristiana.

Para contrarrestar esta tendencia, la DINA instaló a la mitad de su planta fuera del territorio, afectada a actividades represivas como el espionaje, secuestros, asesinatos y operativos de repatriación clandestina de exiliados. La desaparición de la DINA a fines de 1977, producto de pujas internas de poder y de la presión de los Estados Unidos tras el asesinato de Orlando Letelier, dio lugar al surgimiento de una nueva entidad, la Central Nacional de Informaciones (CNI). El principal cambio entre la etapa de funcionamiento de la DINA y la CNI fue la reorganización de la cadena de mandos. Además, el surgimiento de la CNI coincidió con el pasaje de la fase reactiva a la fase fundacional de la dictadura chilena. El régimen dictatorial chileno siguió participando en las redes de coordinación represiva utilizando a la CNI.

En el caso de Uruguay, la inserción en la Operación Cóndor se produjo en una etapa en la que se estaba ensayando una nueva estrategia represiva, diferente a la que se había utilizado hasta la derrota de los Tupamaros en 1972 (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2007, 2011; Rico, 2008). Durante esa primera etapa, la represión había sido principalmente policial y luego se había dado intervención a las Fuerzas Armadas, poniéndose la tota-

lidad de la estructura a disposición de la “lucha contra la subversión”. Este modelo represivo tuvo continuidad, aunque menos intensidad, entre fines de 1972 y 1974: el golpe de Estado no implicó en lo inmediato una modificación en el modo de accionar del aparato represivo.

En 1974 se produjeron cambios en la estructura represiva con el dictado de una nueva ley orgánica militar. Algunos organismos en el interior de las Fuerzas Armadas se especializaron en la represión política, fundamentalmente los dedicados al área de inteligencia. Entre los cambios que se operaron, el Servicio de Informaciones y Defensa (SID) —que fue luego el principal motor de la represión política y el organismo de enlace con la OC— pasó de depender del Ministerio de Defensa a estar bajo la órbita directa de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, dando lugar así a una profunda combinación entre la estructura de inteligencia y la estructura de mando de los organismos represivos. El SID, representado por José Fons, participó en la reunión fundacional de la Operación Cóndor.

Por otra parte, al tiempo que se especializaban estos organismos de inteligencia, se crearon los Organismos Coordinadores de Actividades Subversivas (OCA), que dieron lugar al inicio de una cierta normalización —aunque no al deslinde total de las acciones represivas— de las actividades del resto de la estructura de las Fuerzas Armadas. Los OCA funcionaban dentro de los Cuerpos de Ejército de Uruguay, y dependían de los generales de división.

En la etapa que comenzó en 1974 se consolidó la coordinación inter-fuerzas en el interior del aparato represivo uruguayo, con una lógica de destrucción de las estructuras de las organizaciones políticas, y se produjo una extensión del uso de los centros clandestinos de detención. Es por esto que es posible detectar también, operando fuera de Uruguay y en el marco de las redes de coordinación represiva, a miembros de estos organismos.

En cuanto a la coyuntura que explica el interés de la dictadura uruguaya en incorporarse a la OC, son varios los elementos que se conjugan. Como ya se observó, quienes habían sido caracterizados como “gran amenaza”, los Tupamaros, ya habían sido derrotados. Y si bien los Tupamaros en crisis habían integrado la Junta de Coordinación Revolucionaria, y discursivamente aparecían como un objetivo, no tenían valor en la práctica.

Para fines de 1975, al tiempo que los militares uruguayos suscribían su participación en la OC, se lanzaban a una gran faena represiva: el llamado Operativo Morgan,

contra el Partido Comunista uruguayo y luego también contra el Partido por la Victoria del Pueblo, fundado en Buenos Aires hacia fines de 1975; todo esto en un marco en el cual a los organismos represivos ya no les preocupaba tanto la persecución de los individuos como la destrucción de los aparatos políticos en todos sus aspectos (Markanian, 2011).

Por último, se conjugaba también el interés de la SID por desplazar al organismo que se había ocupado de este tipo de tareas hasta entonces, la Dirección Nacional de Información e Informaciones (DNII), organismo de inteligencia policial del país oriental. En el caso de Uruguay, el SID fue el organismo de enlace con la OC hasta mediados de 1977, cuando ocupó su lugar el cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).

En Bolivia, la participación en la Operación Cóndor se produjo en el marco de la dictadura de Hugo Banzer, en el poder desde 1971 (Irusta Medrano, 1995; Sivak, 1998).

Una de las preocupaciones de Banzer respecto del armado de la estructura represiva boliviana fue la centralización del mando, para evitar la profusión de jerarquías paralelas (Sivak, 1998).

Bolivia intervino en la OC agregando funciones a los organismos represivos que cumplían tareas en el interior. El cuerpo que envió un representante a la reunión fundacional fue el Servicio de Inteligencia del Estado (SIE): para ello fue comisionado el general Carlos Mena Burgos, que se hallaba subordinado al Departamento II (Inteligencia) del Ejército. El SIE quedó a cargo del enlace Cóndor boliviano, mientras que el Departamento de Orden Político (DOP), de origen policial, se ocupaba de las operaciones en territorio boliviano y de la gestión de los centros de detención, y el Ministerio del Interior se encargaba de las comunicaciones.

La participación de Bolivia en la OC en cuanto a los aspectos operativos no fue tan prolongada como en otros casos. Su intervención en el territorio propio se produjo en el marco de la persecución al Partido Revolucionario de los Trabajadores de Bolivia (PRT-B), la organización que en el largo plazo dio continuidad a la guerrilla del *Che* Guevara en Bolivia. Y en el contexto de la represión al PRT-B, que formaba parte de la Junta de Coordinación Revolucionaria, fue responsable de la repatriación forzada de importantes cuadros de esa organización, que eran argentinos.

En cuanto a la incorporación de Brasil a la Operación Cóndor, se debe observar que participó como oyente en la primera reunión, pero existen indicios en la documentación de que se integró como miembro de pleno derecho cuando la misma se encontraba en su etapa de funcionamiento maduro (Padrós *et al.*, 2009; Comissão Nacional

da Verdade, 2014; Slatman y Padrós, 2014). La particularidad de la participación de Brasil en la OC fue que, a diferencia de los otros países, este no se encontraba en una etapa ofensiva en sus aspectos represivos, sino en un momento de relajación de esas tendencias.

Luego del golpe de Estado de 1964, Brasil transformó su estructura represiva según los principios de la seguridad nacional. Lo primero que hizo la dictadura fue reestructurar y militarizar a las Direcciones de Orden Político y Social (DOPS) y sus brazos operativos, las Secciones de Orden Público (SOPS), organismos policiales que ya existían. Con el fin de racionalizar la represión, en 1964 se creó el Servicio Nacional de Informaciones (SNI), cuya función fue centralizar y planificar la represión. Dentro del nuevo esquema, las DOPS adquirieron un papel más operacional y represivo. En paralelo, las Fuerzas Armadas mantuvieron sus propios servicios de inteligencia, que actuaban coordinadamente.

En 1970, luego de la puesta en marcha de la Operación Bandeirantes (OBAN)—una forma más racionalizada y centralizada de ejercicio de la represión— se crearon los Centros de Operaciones de Defensa Interna/Destacamentos de Operaciones Internas (CODI/DOI). Se trataba de espacios de coordinación, bajo mando único, de representantes de las fuerzas militares y de seguridad que actuaban contra la “subversión”, tanto la interna como la de los extranjeros que se encontraban en Brasil.

En Brasil los ciclos represivos estuvieron signados por los llamados Actos Institucionales. El primer ciclo represivo de importancia se produjo entre 1964 y 1966, durante la dictadura de Castelo Branco, y el segundo se desarrolló entre 1968 y 1974, iniciando con la promulgación del Acto Institucional 5 (AI-5)—que dio origen a una etapa que los brasileños llaman “años de plomo”— el período de mayor represión en el país. Como contracara, el aumento de la violencia de Estado dio lugar a que muchos jóvenes, ante la falta de otros canales de participación, pasaran a formar parte de grupos que optaban por la lucha armada.

El modelo brasileño se basó en la represión selectiva, el uso generalizado de la tortura y la prisión política. El punto máximo de tensión fue la represión emprendida contra la guerrilla de Araguaia, en 1972. Por primera vez se planificó y llevó a cabo una política oficial de exterminio, desaparición forzada y masiva de personas, aunque comparativamente con lo que sucedió luego en la región pueda parecer muy limitada.

Los distintos momentos de la represión determinaron dos movimientos importantes de destierros. El primero, conocido como la “generación del 64”, y el segundo, la “generación del 68”. La primera generación de exiliados estuvo integrada por los

miembros del gobierno del depuesto presidente Joao Goulart; miembros del Partido del Trabajo Brasileiro; del Partido Comunista de Brasil y también intelectuales de izquierda. Se asentaron principalmente en Uruguay y Chile, pero también tuvieron otros destinos. La “generación del 68”, por su parte, se compuso de militantes de organizaciones armadas o de izquierda radicalizada, con objetivos diferentes de la primera.

Estas dos generaciones de exiliados brasileños fueron espiadas y perseguidas por los DOPS y por un organismo de inteligencia diplomático, el Centro de Informaciones Exterior (CIEEx), que formó parte de la comunidad informativa brasileña.

A pesar de que la fase represiva más aguda de la dictadura brasileña ya había pasado cuando se firmó el acta fundacional de la Operación Cóndor, los exiliados brasileños también sufrieron sus consecuencias. Brasil no había abandonado las hipótesis de conflicto relativas a la doctrina de la Seguridad Nacional y, además, la situación regional ameritaba su participación.

Como ya mencionamos, Brasil participó inicialmente como observador, pero luego se sumó a la OC. Esto dio lugar a que entre marzo de 1976 y diciembre de 1977 desaparecieran en Argentina varios ciudadanos brasileños, y en Brasil, varios ciudadanos argentinos y uruguayos.

Entre las tensiones que llevaron a Brasil a participar de la Operación Cóndor, no debe dejar de tenerse en cuenta que fue el país de acogida para quienes escapaban de la represión en Argentina. Era un país limítrofe, al que se podía acceder sin pasaporte ni visado. Esta accesibilidad era importante para quienes no contaban con redes de contactos personales o las propias de las organizaciones políticas, y también para aquellos que tenían recursos económicos limitados. En las grandes urbes como Río de Janeiro, San Pablo o Porto Alegre se asentaron los exiliados argentinos, que, al igual que en otros sitios de exilio, desarrollaron actividades de denuncia a pesar de la prohibición de ejercicio de la actividad política (Fernandez, 2011; Quadrat, 2005). Estos exiliados residentes en Brasil también fueron objeto de control por parte de los organismos represivos argentinos, como lo prueban las actas recientemente encontradas de la llamada *Operación Gringo*, que muestran cómo los organismos represivos se infiltraron y espionaron a las organizaciones de exiliados argentinos, con la colaboración de sus similares brasileños.⁹

⁹ Los documentos de la *Operación Gringo* fueron publicados por el Ministerio Público Fiscal de Río de Janeiro en el siguiente link <http://www.prj.mpf.mp.br/institucional/mpf-na-capital/atuacao/portaria-icps>.

Particularidades del caso argentino

En lo que hace a la Argentina, su inserción en la Operación Cóndor fue particular, en un momento de transición política desde un gobierno formalmente democrático hacia una dictadura. Cuando se firmó el acuerdo, ya estaba en marcha el armado institucional del Estado terrorista.

El período formativo de esta modalidad represiva comenzó en febrero de 1975, con el llamado “Operativo Independencia” en la provincia argentina de Tucumán.¹⁰ En octubre de 1975, aprovechando el impacto social que produjo el ataque de la organización Montoneros a un cuartel militar en la provincia de Formosa, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los que se conocen como “decretos de aniquilamiento”, que junto con órdenes y directivas emanadas de los altos mandos militares delinearon la forma de ejercicio de la represión durante la dictadura que comenzó en marzo de 1976. Estos (los decretos 2770, 2771 y 2772)¹¹ crearon, con el objeto de “reglar la intervención de las Fuerzas Armadas y en la ejecución de operaciones militares a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos”, un Consejo de Defensa y un Consejo de Seguridad Interior y extendieron a todo el país el “teatro de operaciones de la guerra contra la subversión”.

El Consejo de Defensa, reunido a continuación, delineó la *Directiva del Consejo de Defensa N.º 1/75*,¹² en la que se ordenó a las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales su dedicación a la “aniquilación de la subversión”. Se otorgó la responsabilidad primaria de la represión al Ejército, al que se subordinaron orgánicamente las fuerzas de seguridad y el Servicio Penitenciario; y funcionalmente, la Secretaría de Inteligencia del Estado. Se asignaron zonas prioritarias para el ejercicio de la represión (provincias de Tucumán, Córdoba, Santa Fe y las ciudades de Rosario, Capital Federal y La Plata). A las otras fuerzas (Armada y Aérea) se les asignaron funciones secundarias de apoyo, pero se les otorgaron jurisdicciones de actuación.

¹⁰ El Operativo Independencia fue el primer momento de intervención plena de las Fuerzas Armadas en la represión. Durante este operativo, que transcurrió entre febrero y diciembre de 1975, se implantaron los primeros centros clandestinos de detención, y tuvo como saldo 680 “bajas”, entre muertos y desaparecidos.

¹¹ Seguridad Nacional. Consejo de Seguridad Interna. Consejo de Defensa. Competencias y atribuciones. Convenio con las provincias. Operaciones militares y de seguridad. Decreto 2770 (Buenos Aires, 6/10/75); Decreto 2771 (Buenos Aires, 6/10/75); Decreto 2772 (Buenos Aires, 6/10/75). En *Boletín Oficial de la República Argentina* N.º 23276, 4/11/75.

¹² Consejo de Defensa, “Directiva 1/75 (Lucha contra la subversión)”, 15 de octubre de 1975.

El Ejército asumió aquella responsabilidad primaria, y para ello su comandante general impartió la *Directiva 404/75 (Lucha contra la subversión)*,¹³ a través de la cual se fijaron prioridades y se asignaron responsabilidades en la represión. El esquema represivo instaurado se basó en la estructura del Ejército en tiempos de paz, de manera que en los diferentes niveles de dicha institución se superpusieron acciones represivas y acciones administrativas, respetándose las jerarquías. Las otras armas y las fuerzas de seguridad debieron, a diferencia del Ejército, adaptar sus estructuras para participar de la represión, replicando la forma de organización de este último.

Luego del golpe de Estado, la represión en Argentina se implementó con una planificación centralizada y una forma de ejecución descentralizada en lo operativo. La responsabilidad primaria correspondió al Ejército. La planificación centralizada implicó que el Jefe del Ejército y su Estado Mayor generaran directivas bastante laxas sobre los objetivos generales de la represión, y mantuvieran el control de la planificación por medio de la centralización de la estructura de inteligencia. Y la ejecución descentralizada determinó que el territorio nacional se dividiera en “zonas de defensa”, y estas se subdividieran, a su vez, en subzonas y áreas. Además, se crearon jurisdicciones represivas especiales para la Armada y para la Fuerza Aérea, a las que se les otorgaron subdivisiones territoriales (“áreas de defensa”) en las cuales operaban de manera autónoma, coordinando y/o compitiendo con las otras fuerzas.

La descentralización en la parte operativa fue compensada con la centralización de las actividades de inteligencia. En cada una de las instancias territoriales arriba descritas cumplía funciones una unidad de inteligencia, que era la responsable de la recopilación de información que se obtenía mediante el secuestro y la tortura de personas y la requisa de documentación. Esta información se centralizaba, por la vía del canal técnico, en el Batallón de Inteligencia 601, ubicado en la Capital Federal, que dependía del Servicio de Inteligencia del Ejército; el cual, a su vez, proveía información al Jefe II del Ejército (Inteligencia). La información así recolectada era analizada y circulaba luego hacia abajo en la cadena de mandos, por el canal orgánico, para transformarse en órdenes de ejecución. Además del Servicio de Inteligencia del Ejército, operaban la inteligencia civil (SIDE), los organismos de inteligencia de las otras armas y los policiales. Según la normativa vigente en la época, estos servicios de inteligencia debían coordinarse entre sí dentro de la llamada “comunidad de inteligencia”, y se hallaban todos subordinados al Ejército.

¹³ Ejército Argentino, “Directiva 404/75 (Lucha contra la subversión)”, 28 de octubre de 1975.

Una última característica fue la especialización de cada fuerza en la represión de determinadas organizaciones. A grandes rasgos se puede decir que la Armada y la Fuerza Aérea operaron contra organizaciones de origen peronista en las áreas donde tenían influencia, y el Ejército contra organizaciones de origen marxista en todas sus vertientes y contra el movimiento obrero organizado (organismos sindicales y agrupaciones de base). En el organigrama original, a la SIDE le correspondió el control y represión de los extranjeros. Existen indicios de que, al menos durante 1976, lo hizo en colaboración con el Departamento de Asuntos Extranjeros de la Superintendencia de Seguridad Federal, que era el órgano que hasta ese momento se había ocupado de esos menesteres.

En definitiva, lo que aquí se plantea es que la represión en Argentina, a diferencia de los otros casos, fue estrictamente planificada y sistemáticamente aplicada. Lo cual permite afirmar que a fines de noviembre de 1975, cuando el almirante Jorge Demetrio Casas —segundo director de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y representante argentino en la reunión de fundación de la Operación Cóndor— firmó el acta de cierre, lo hizo representando a un Estado que estaba decidido a aniquilar a los opositores políticos.

La SIDE, un organismo de inteligencia civil creado por el presidente Juan Domingo Perón durante su segundo gobierno y militarizado desde la década del sesenta, fue inicialmente el enlace argentino en la OC. En el momento de la firma del acuerdo que la pondría en funcionamiento, la SIDE se encontraba bajo jurisdicción de la Armada, que luego fue desplazada por el Ejército, cuando Otto Paladino —hasta entonces Jefe de Inteligencia del Ejército— pasó a ocupar la dirección de este organismo. Con este desplazamiento, la parte más importante de la estructura de inteligencia (el Batallón 601 de Inteligencia y la SIDE) quedaba bajo el mando del Jefe II. Y de esta manera el Ejército, que había sido hasta 1975 el principal impulsor de la participación en las redes de coordinación que preexistieron a la OC, se puso a la cabeza de este proceso. Luego, a fines de 1976, la SIDE fue desplazada como enlace con la OC por el Batallón de Inteligencia 601.

En cuanto a los intereses por participar en la OC, al momento de la firma del acuerdo eran diferentes a los que tenían los otros Estados que lo suscribieron. Para el resto de los países, como ya vimos, la cuestión pasaba por desarticular a la oposición en el exterior, según lo que sucedía en cada país. Además, todos asumían tener un peligro común: el surgimiento de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), que integraba a organizaciones político-militares de Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia.

En el caso argentino la perspectiva era otra. Si bien se asumía el peligro que representaba la JCR, en el armado mismo del golpe de Estado se había planificado el cierre de las fronteras y herramientas para evitar la fuga del país de los principales cuadros de la oposición. El objetivo de la represión en Argentina fue reprimir a todas las fuerzas opositoras dentro del territorio. Los dictadores argentinos habían tenido ejemplos suficientes como para evitar las fugas al exterior. Así se explica, por ejemplo, la persistente negativa a dar un salvoconducto a los expresidentes María Estela Martínez de Perón y Héctor Cámpora, que permanecieron asilados en embajadas extranjeras en Argentina por un largo período.

El segundo elemento para entender el caso argentino es que, producto de los sucesivos procesos de exilios y reexilios, Argentina se había convertido en el último lugar de refugio para los ciudadanos del Cono Sur que escapaban de las dictaduras y buscaban reorganizar la resistencia, lo que luego se convirtió en una trampa. Para comprender un poco más este proceso, conviene tener en cuenta que el primer movimiento fue el destierro de brasileños de la llamada primera ola de exilios, en 1964, especialmente hacia Uruguay, y los de la segunda ola, de 1968, hacia Chile, Uruguay y Argentina. La llegada de la Unidad Popular a Chile en 1970 favoreció el reagrupamiento de los miembros de organizaciones uruguayas en Chile antes y durante el golpe de Estado de ese país, asimismo en Argentina. También los brasileños se asentaron en este país y continuaron con sus actividades o se sumaron al proceso político en curso. En el mes de septiembre de 1973 se produjo un proceso de reexilio hacia la Argentina, donde brasileños, uruguayos y ahora también chilenos confluían con compatriotas que ya se encontraban en el país, y también con los exiliados paraguayos con permanencia en la Argentina desde mediados de la década del cincuenta y con larga experiencia de organización; así como con los bolivianos desterrados tras la dictadura de Banzer.

La coexistencia de estos exiliados dio lugar a nuevas experiencias: coordinación entre organizaciones, surgimiento de organismos de derechos humanos, traslado de miembros de una organización a otra. El efecto fue la interconexión de experiencias. Además, ante la percepción de que las dictaduras eran similares y actuaban de manera coordinada, tuvo lugar la aparición de un discurso opositor de carácter transnacional.

De manera concomitante, para los países de acogida estos exiliados también presentaban un riesgo: operaban en su territorio, y la difusión de sus ideas y prácticas generaba temor.

La situación, en la percepción de los militares, se agravó aún más cuando aumen-

tó su conocimiento —y también su imaginación— sobre la Junta de Coordinación Revolucionaria, una alianza establecida entre el PRT-ERP de Argentina, el MIR de Chile, los Tupamaros de Uruguay y el ELN de Bolivia.

En este sentido, la participación de la Argentina en la Operación Cóndor tuvo que ver, en primer lugar, con poner a disposición del resto de los países de la región su estructura y metodología represiva; y en un segundo momento, luego del golpe de Estado, requerir la reciprocidad para resolver, por medio de actividades represivas extraterritoriales, sus propios asuntos con los exiliados y las organizaciones que salían al exterior. En cuanto a la forma, las actividades argentinas en la OC fueron las mismas que las del resto de los países: intercambio de información, envío y recepción de agentes de organismos represivos para participar en interrogatorios, entrega y recepción de repatriados forzosos y participación en operaciones de acción psicológica.

La puesta a disposición de la estructura represiva argentina implicó que el tratamiento de los detenidos extranjeros fuera similar al de los argentinos: seguimiento de inteligencia, secuestro, traslado a centros clandestinos de detención e interrogatorios bajo tortura para avanzar en la desarticulación del núcleo al que pertenecía la víctima. A esto se sumó que en muchos casos intervinieron agentes del país de origen de las víctimas en los secuestros, en los interrogatorios y en la decisión sobre su destino final.

Eslabonamiento de las estructuras represivas nacionales y la Operación Cóndor

Hemos probado en otro trabajo, por medio de documentación proveniente de archivos y repositorios de toda la región, la efectiva participación de los países mencionados en la Operación Cóndor (Slatman, 2014). Todos ellos, en el marco de la fundación y desarrollo de la OC, manifestaron que la JCR era el principal objetivo del acuerdo de cooperación. Sin embargo, en la práctica, en el año 1975 la JCR estaba en vías de disolución y no tenía peso operativo cuando la OC asumió el momento represivo más intenso (Slatman, 2010). Si esta organización era una excusa, cada uno de los países suscribió a la Operación Cóndor con objetivos particulares.

Los Estados se integraron en la estrategia conjunta con sus propias estructuras represivas, que presentaban diferentes trayectorias. En relación con lo anterior, como puede apreciarse de la lectura de los documentos fundacionales de la OC, los países eran conscientes de que estaban ingresando en un acuerdo entre organismos diferentes.

Cada país formó parte de la Operación Cóndor con la estructura que había desar-

rollado y no se formaron estructuras *ad hoc* para la participación en ella. En todos los casos se respetaron las vías jerárquicas y los procedimientos institucionales.

La suscripción por parte de Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia del acuerdo para participar de la OC fue ofensiva, con el objetivo de aniquilar a la oposición que se encontraba armándose política, moral y materialmente fuera de las fronteras. En tanto, en los países participantes, las operaciones se realizaron de manera escalonada; en líneas generales existió una continuidad entre las oleadas represivas contra las organizaciones dentro del territorio y fuera del mismo.

La Operación Cóndor garantizó la posibilidad de este tipo de continuidades. Allí donde se intentaron operativos similares a los que se hicieron en el territorio de la OC sin contar con este tipo de acuerdos, se generaron tensiones internacionales que afectaron a las propias estructuras represivas. Tal fue el caso de Chile en Estados Unidos, luego del atentado contra Letelier (Dinges, 1990) y de Argentina en México (Osorio y Enamoneta, 2009; Osorio y Franzblau, 2008) luego de la detención, por parte de las autoridades de ese país, de personal de inteligencia que buscaba asesinar a los cuadros principales de Montoneros.

En el caso argentino, la adhesión fue preventiva en cuanto a sus propios intereses en lo inmediato. La suscripción de la Argentina a la Operación Cóndor dio a los demás países acceso a la represión de sus oponentes fuera del territorio, allí donde se habían establecido para operar contra las dictaduras. Luego, la OC permitió a los organismos represivos argentinos reprimir a los exiliados connacionales que se encontraban en la región.

Finalmente, una última característica del eslabonamiento de los países en el marco de la OC fue que, si bien se configuró a partir de la participación de determinados organismos represivos, en el largo plazo no dependió de los mismos para su continuidad. Efectos producidos por las actividades en el marco de la Operación Cóndor, como el impacto internacional del traslado a Uruguay de veintidós ciudadanos uruguayos que habían sido secuestrados en Argentina entre junio y julio de 1976 y mantenidos en cautiverio en el centro clandestino de detención Automotores Orletti, determinaron el desplazamiento del SID y la asunción de las tareas de coordinación por el servicio de inteligencia de la Armada uruguaya. Del mismo modo, la filtración de información sobre los operativos en el marco de la OC hacia países europeos, que fue responsabilidad de la SIDE, provocó su desplazamiento por el Batallón de Inteligencia 601; y, en el caso de Chile, las repercusiones del asesinato de Orlando Letelier llevaron a la desaparición de la DINA y a su reemplazo en todas las actividades, inclusive en las de coordinación represiva, por la CNI.

A modo de síntesis

La Operación Cóndor fue el momento superior de desarrollo de las redes de coordinación represiva en el Cono Sur de las dictaduras de seguridad nacional. Fue una herramienta o andamiaje, con evolución histórica, que facilitó las actividades extraterritoriales de tales dictaduras en la región.

En este trabajo se sostuvo que la mirada sobre la Operación Cóndor podía complejizarse si se tenía en cuenta el modo en que los países se encadenaron en ella.

Se analizaron, en este sentido, las peculiaridades del diseño de las actividades represivas en cada uno de los países y se propuso una lectura de conjunto. Se postuló un esquema para explicar la relación que existió entre de los organismos represivos en la región, que muestra la existencia de instancias nacionales, bi o multilaterales de coordinación represiva y, en el centro del encadenamiento de las actividades represivas, un núcleo transnacional nuevo.

Dicho núcleo, como se sostuvo, tuvo su origen en la combinación de organismos represivos con diferentes trayectorias e intereses, que buscaban homogeneizar sus prácticas.

En el largo plazo, el núcleo transnacional garantizó la continuidad de las oleadas represivas dentro y fuera del territorio de cada país.

Bibliografía

- Amorós, M. (2009). *La DINA: El puño de Pinochet*. Ponencia presentada en el 53º Congreso Internacional de Americanistas, México D.F.
- Blixen, S. (1995). *El vientre del Cóndor: del archivo del terror al caso Berríos* (2. ed.). Montevideo, Uruguay: Ediciones de Brecha.
- Boccia Paz, A. (2002). *En los sótanos de los generales: los documentos ocultos del Operativo Cóndor*. Asunción, Paraguay: Expolibro Servilibro.
- Boccia Paz, A. (2014). *Agustín Goiburú. Odisea de un insumiso*. Asunción Servilibro.
- Boccia Paz, A. et al. (1994). *Es mi informe. Los archivos secretos de la policía de Stroessner* Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- Bonnefoy Miralles, P. (2005). *Terrorismo de estadio: prisioneros de guerra en un campo de deportes*. Santiago Chile: Ediciones ChileAmérica, CESOC.
- Calloni, S. (1999). *Los años del lobo: Operación Cóndor*. Buenos Aires: Peña Lillo: Ediciones Continente.

- Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina (1990). *Semillas de vida = Ñemity ra*. Asunción, Paraguay: La Comisión.
- Comisión de Verdad y Justicia (2009). *Anive Hagua Oiko. Informe Final*. Asunción del Paraguay.
- Comissão Nacional da Verdade (2014). *Relatório CNV* (ed.). Recuperado de <http://www.cnv.gov.br/>
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Andros.
- Dinges, J. (1990). *Asesinato en Washington: el caso Letelier*. Santiago, Chile: Planeta.
- Dinges, J. (2004). *Operación Cóndor, Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Fernandez, J. C. (2011). *Anclaos en Brasil: a presença argentina no Rio Grande do Sul (1966 - 1989)*. (Doutor em História), Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Galeano, D. (2009). Las conferencias sudamericanas de policías y la problemática de los delincuentes viajeros, 1905-1920. En Bohoslavsky, E., Caimari, L. y Schettini, C. (eds.). *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*. Buenos Aires.
- Irusta Medrano, G. (1995). *Espionaje y servicios secretos en Bolivia: 1930-1980* (1ª ed.). La Paz, República de Bolivia: s.n.
- Kornbluh, P. (2004). *Pinochet, los archivos secretos*. Barcelona: Crítica.
- Markanian, V. (2011). Una mirada desde Uruguay a la coordinación represiva regional, 1973-1984. En Bohoslavsky, E. et al. (comps.). *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1, pp. 265-286). Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Martorell, F. (1999). *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte: la coordinación represiva en el Cono Sur* (1ª ed.). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- McSherry, J. P. (2005). *Predatory states: Operation Condor and covert war in Latin America*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: ARCIS y LOM Ediciones.
- Osorio, C. y Enamoneta, M. (2009). *National Security Archive Electronic Briefing Book Nro. 300. Operación México: Programa argentino de*

- rendición extraordinaria revelado por documentos desclasificados* G. W. U. National Security Archive (Ed.). Recuperado de <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB300/index.htm>
- Osorio, C. A., y Franzblau, J. (2008). *National Security Archive Electronic Briefing Book Nro. 241. 1978: Operación Clandestina de la Inteligencia Militar Argentina en México* N. S. A.-G. W. University (ed.). Recuperado de <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB241/>
- Padrós, E. S. et al. (eds.) (2009). *Rio Grande Do Sul (1964-1985): História E Memória. Vol. 3 Conexão Repressiva e Operação Condor*. Porto Alegre: Corag.
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2007). *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la ley 15.848*. Montevideo: Presidencia de la República y Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2011). *Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos*. Recuperado de http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2011/noticias/NO_B889/tomo1/2-sec2-cronologia-documental-anexos/8_anexo_operativos/7-operacion-condor/operacion_condor.rar
- Quadrat, S. V. (2005). *A repressão sem fronteiras. Perseguição política e colaboração entre as ditaduras do Cone Sul*. (Doctorado), RJ: UFF, Niterói.
- Rico, A. (ed.) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)* (Vol. 2). Montevideo: Universidad de la República.
- Rodríguez Larreta Piera, E., Rodríguez Larreta Martínez, E., Casanova, P., y Montañez, M. (2013). *“El informe Orletti” - conexión internacional*. Montevideo, Uruguay: MEC Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Cultura.
- Sivak, M. (1998). *El asesinato de Juan José Torres: Banzer y el Mercosur de la muerte*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Slatman, M. (2010). Para un balance necesario: la relación entre la emergencia de la Junta de Coordinación Revolucionaria y el Operativo Cóndor. Cono Sur, 1974-1978. *Testimonios. Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina* (2), 1-24.

- Slatman, M. (2014). Operación Cóndor: sus huellas en la documentación estatal producida por las dictaduras del Cono Sur. En Fernández, J. C., Mussi, V. P. L. y Queiros, V. D. S. (eds.). *1964, cinquenta anos: descomemorando a(s) ditadura(s) de Segurança Nacional sob a mira crítica da História e da Educação*. Campo Grande, MS: Ed. da UFMS.
- Slatman, M. y Padrós, E. S. (2014). Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del Cono Sur. Estudio en clave comparativa y transnacional. En Jensen, S. y Lastra, M. S. (eds.). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina en los años setenta*. La Plata: EDULP
- Teles, J. de A. (2014). Ditadura e repressão. Paralelos e distinções entre Brasil e Argentina. *Taller (Segunda Época)*, 3 (4), 99-117.
- Verdugo, P. (2000). *Pruebas a la vista: la caravana de la muerte*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

Sobre los autores

Gabriela Águila

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora independiente del CONICET, con sede en el ISHIR. Profesora titular regular de Historia Latinoamericana y Europea contemporánea, Escuela de Historia, UNR. Sus líneas de investigación refieren a la historia de la última dictadura militar y al ejercicio de la represión en la historia reciente argentina. Es autora de *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura* (Prometeo, 2008) y compiladora, con Luciano Alonso, de *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Prometeo, 2013), así como de numerosos artículos publicados en revistas especializadas y partes de libros editadas en el país y en el exterior.

Luciano Alonso

Magister en Historia Latinoamericana y en Ciencias Sociales y Doctor en Historia. Actualmente es profesor ordinario en las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, en cátedras de Historia Social y Teoría Social y director del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral de la UNL. En los últimos años ha desarrollado estudios sobre movilización pro derechos humanos y violencia política desde la década de 1970 a la actualidad. Entre sus libros destacan *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005* (UNIA, 2010), *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe* (Prohistoria, 2011) y las compilaciones *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares* (UNL, 2009) y *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo* (UNL, 2013); y

con Gabriela Águila *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Prometeo, 2013).

Victoria Basualdo

Ph.D. in History por la Universidad de Columbia, investigadora del CONICET, coordinadora del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y profesora de la Maestría en Economía Política (FLACSO) y en otras prestigiosas instituciones académicas. Es autora de numerosos artículos y capítulos en publicaciones académicas, coautora del libro *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina* (Cara o Ceca, 2010), y co-coordinadora de los libros *Transformaciones recientes en la economía argentina* (Prometeo, 2008); *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: formas de lucha y organización* (Cara o Ceca, 2011) y *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina* (Siglo XXI, 2014).

Débora D’antonio

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora adjunta del CONICET y se especializa en la historia argentina reciente y su cruce con los estudios de género. Desde 1999 asienta sus investigaciones y forma parte o dirige proyectos UBACyT y PICT-FONCYT en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Es profesora en la misma institución. Ha dictado cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales. Es compiladora de los libros *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (Ediciones Luxemburg, 2010); *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los ’70 en la Argentina* (Ediciones Luxemburg, 2009) e *Historia, Género y Política en los ’70* (Editorial Feminaria, 2005) y autora de diversos artículos publicados en revistas especializadas nacionales e internacionales.

María Alicia Divinsenzo

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria PROFOR en la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Na-

cional de General Sarmiento. Docente de la cátedra Historia de Europa IV en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Miembro investigador en el proyecto de investigación “El Comando del IIº Cuerpo de Ejército y la ciudad de Rosario, 1960-2000. Una historia social y política”, Museo de la Memoria de Rosario. Es miembro del equipo de investigación del Museo de Historia Regional de la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe). Ha participado en jornadas y congresos como expositora, relatora y coordinadora en mesas temáticas relacionadas con la historia europea contemporánea y con la historia reciente argentina. Sus temas de interés son las actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura argentina y el estudio de las relaciones cívico-militares en las décadas de 1960-70.

Marina Franco

Historiadora egresada de la Universidad de Buenos Aires (1998). Magister en Historia por la Universidad de París 7, Denis Diderot, Francia (2003) y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires y de París 7 (2006). Actualmente es docente investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín e investigadora de CONICET. Coeditora de las siguientes obras: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (2007); *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (2010); *La guerra fría cultural en América Latina* (2012); *Las dictaduras del Cono Sur* (en prensa), *Democracia hora cero* (2015). Autora de *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (2008) y *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976* (2012).

Santiago Garaño

Doctor en Antropología y Licenciado en Ciencias Antropológicas (UBA). Integra desde 2004 el Equipo de Antropología Política y Jurídica (UBA) y desde 2012 el Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES), donde es secretario de redacción de la revista *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. Ha sido becario del CONICET, donde actualmente se desempeña como investigador asistente. Es profesor adjunto de la UNTREF y ha dictado cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales. Ha escrito numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales y publicó en coautoría con Werner Pertot *La otra juvenilia. Militancia y represión*

en el *Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)* (2002) y *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura* (2007). Sus temas de interés son las memorias del pasado reciente dictatorial y el estudio del funcionamiento de las burocracias estatales durante los años 70, especialmente la prisión política y el servicio militar obligatorio.

Alejandro Jasinski

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Sus investigaciones se centran en el análisis de la relación capital-trabajo, estrategias de desarrollo empresarial y organización de los trabajadores. Trabaja como investigador del Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y es miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Participó en la coordinación y elaboración del informe *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores y trabajadoras en el marco del terrorismo de Estado* y es autor de *Revuelta obrera y masacre en La Forestal: sindicalización y violencia empresarial en tiempos de Yrigoyen*. Fue becario del CONICET. Coedita el sitio web www.todoamerica.info y durante ocho años se desempeñó como corresponsal en Buenos Aires para la Radio Nacional de Rusia (ex-La Voz de Rusia, actual Rossiya Segodnya).

Silvina Jensen

Doctora en Historia y Magister en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es profesora ordinaria de grado y posgrado en la carrera de Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Es investigadora independiente del CONICET. Integra el cuerpo docente de los doctorados de las Universidades Nacionales del Sur, La Plata y Misiones y ha dictado cursos de maestría y doctorado en las Universidades de Buenos Aires, Salamanca y Barcelona. Es autora de varios libros sobre temas relativos a la historia reciente y los exilios, entre otros: *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)* (Barcelona, Editorial Bosch-CO.SO.FAM, 1998); *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)* (Funda-

ció Casa América Catalunya, 2007); *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (2010 y 2012). Ha editado y compilado junto a Pablo Yankelevich *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (Libros del Zorzal, 2007) y con Soledad Lastra, *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (EDULP, 2014).

Emmanuel Kahan

Doctor en Historia y Magister en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata. Es investigador del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es profesor adjunto de Teoría Política en la Licenciatura de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y dicta cursos de posgrado en diversas maestrías. Desde 2010 es coordinador del Núcleo de Estudios Judíos con sede en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (NEJ-IDES). Ha publicado *Unos pocos peligros sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata* (2009); *Marginados y consagrados. Nuevos Estudios sobre la vida judía en Argentina* (en coautoría, 2011); *Formas políticas de celebrar y conmemorar el pasado (1930-1943)* (2014) y *Recuerdos que mienten un poco. Vida y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar* (Prometeo, 2014).

Hernán Merele

Profesor universitario de Historia y Magister en Historia Contemporánea por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), becario de investigación y docencia en el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de la misma universidad. Dedicado al estudio de la historia reciente, ha investigado sobre los grupos nacionalistas de la segunda mitad del siglo XX, en especial el Movimiento Nacionalista Tacuara y sus escisiones. Actualmente se encuentra trabajando en el estudio de la violencia política y la represión durante el período constitucional 1973–1976, en particular, en la represión clandestina llevada a cabo en el interior del movimiento peronista y las modalidades que este proceso adoptó a nivel local.

Soledad Lastra

Licenciada en Sociología, graduada de la Universidad Nacional de La Plata; es docente en la cátedra de Historia Social Argentina (FaHCE-UNLP), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México) y Doctora en Historia (FaHCE, UNLP). Actualmente es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM). Ha compilado, con Silvina Jensen, *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (EDULP, 2014). Ha publicado en distintas revistas académicas y ha participado en diferentes jornadas y congresos especializados en historia reciente. Sus líneas de investigación se centran en las experiencias de exilio político del Cono Sur, especialmente en los procesos de retorno durante las transiciones democráticas en clave de una historia comparada y en las prácticas de criminalización, persecución y vigilancia estatal sobre los exiliados y retornados.

Esteban Damián Pontoriero

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, institución en la que es docente e investigador. Becario doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) donde trabaja bajo la dirección de la Dra. Marina Franco. Actualmente cursa el Doctorado en Historia del IDAES. Estudia el proceso de incorporación de la seguridad interna a la esfera de la defensa nacional en clave contrainsurgente entre 1955 y 1976 en la Argentina. En este sentido, se ocupa principalmente por analizar los ámbitos político-civil y militar en relación con la producción de legislación, reglamentos y directivas orientados a la lucha antisubversiva. También se interesa por la historia del terrorismo de Estado en Argentina, haciendo eje en el actor militar y su adoctrinamiento contrainsurgente en los años sesenta y setenta.

María José Sarrabayrouse Oliveira

Es antropóloga, Doctora por la Universidad de Buenos Aires en el área de Antropología Social y Licenciada en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Es investigadora formada del Programa de Antropología Política y Jurídica, con sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA), del que

forma parte desde el año 1993. Es docente regular en la carrera de Ciencias Antropológicas y dicta seminarios en las maestrías de Antropología Social (UBA) y de Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA). Se desempeña como asesora en el Ministerio de Justicia de la Nación. Ha publicado en libros y revistas nacionales e internacionales sobre temas vinculados con el Poder Judicial, dictadura y derechos humanos, particularmente en el ámbito de la justicia penal y contravencional. Es autora de *Poder Judicial y dictadura. El caso de la morgue* (Editores del Puerto, 2011).

Pablo Scatizza

Doctor en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Comahue. Docente a cargo de la cátedra de Teoría de la Historia y del seminario de Técnicas de Investigación Histórica en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Entre 2008 y 2014 formó parte de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Federal de Neuquén como investigador en la instrucción de las causas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Su campo de investigación es la violencia política y las formas de represión en la historia reciente, con énfasis en las décadas del 60 y 70. Tiene en prensa la publicación de su tesis doctoral referida a la implementación del plan represivo dictatorial en la Norpatagonia, y ha publicado numerosos artículos en revistas científicas y de divulgación referidos a las modalidades represivas que caracterizaron a la década del setenta, así como sobre la violencia política y sus representaciones.

Marianela Scocco

Licenciada y Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria de CONICET. Docente de la cátedra Teoría Económica de ambas carreras. Integrante de los proyectos de investigación “Mujeres y política en escenarios de conflicto del siglo XX. El género como categoría y como pregunta en la historia”, con financiamiento científico y tecnológico de la UNR y “El Comando del IIº Cuerpo de Ejército y la ciudad de Rosario, 1960-2000. Una historia social y política”, radicado en el Museo de la Memoria de Rosario. Ha participado en varias jornadas y congresos como expositora y asistente de áreas temáticas relacionadas con el mundo del trabajo

y con la historia reciente, especialmente vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina y las organizaciones de derechos humanos. Ha publicado artículos en revistas afines sobre las mismas problemáticas.

Melisa Slatman

Es doctoranda por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y en la misma facultad es docente de las cátedras Problemas Latinoamericanos Contemporáneos y Problemas de Historia Argentina: el pasado reciente. Integra como historiadora la Unidad de Asistencia en Causas por Violaciones a los Derechos Humanos, jurisdicción Capital Federal, que interviene como fiscalía en el juicio Plan Cóndor I, II y III-Automotores Orletti II. Es miembro del comité editorial de la revista *Taller-Segunda Época*. Investiga las redes de coordinación represiva durante el último ciclo de dictaduras de seguridad nacional en el Cono Sur latinoamericano y sobre esta temática ha publicado artículos en revistas especializadas y libros nacionales e internacionales.

Carla Villalta

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Actualmente es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Forma parte del Equipo de Antropología Política y Jurídica desde el año 1998, y ha integrado en calidad de becaria y tesista los proyectos de investigación UBACyT desarrollados por el mismo. Obtuvo la beca de formación doctoral de CONICET, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (renunciada) y una beca para una misión de estudio posdoctoral en la UFF, Niterói/Brasil de la SECyT-Capes. Actualmente es jefa de Trabajos Prácticos en la carrera de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA), donde también ha dictado un seminario como profesora adjunta (interina). Sus temas de investigación se han centrado en los distintos dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre y sus familias, en particular la tutela estatal y la adopción de niños, y en los procedimientos utilizados para la apropiación criminal de niños desarrollada durante la última dictadura militar.



Integrantes de la Guardia de Infantería detienen a un manifestante en la marcha organizada por la Confederación General del Trabajo (CGT) con la consigna "Pan, Paz y trabajo". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 1982 marzo 30.

El volumen colectivo *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina* es resultado de un extenso trabajo realizado en el seno de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER).

El libro tiene como objetivo central sistematizar los principales aportes y líneas de renovación en los estudios sobre la represión, ofreciendo un panorama sintético y analítico sobre las formas, dispositivos y efectos de la represión previa y posterior al golpe de Estado de 1976.

El libro está dividido en tres partes: en la primera se aborda un conjunto de problemas y temas referidos a los orígenes, las condiciones de posibilidad y el ejercicio de la represión en los años previos a 1976, poniendo el foco en las continuidades y rupturas en las formas de represión, la excepcionalidad y la normalidad de la última dictadura, y la inscripción del terror de Estado en las formas de represión social y política durante el siglo XX.

La segunda parte agrupa una serie de trabajos que analizan, entre los años 50 y 80, un conjunto de prácticas, dispositivos y discursos represivos y sus efectos sociales e individuales, así como algunas agencias e instituciones estatales en contextos de represión.

La tercera parte se centra en el accionar represivo durante la última dictadura militar, focalizando en un problema central: el de las escalas de análisis. Así, se incluye un conjunto de estudios a escala local/regional (Rosario, Bahía Blanca, Norpatagonia, Santa Fe) y transnacional/nacional (la coordinación represiva en el Cono Sur).

ISBN 978-950-34-1362-3



Estudios/Investigaciones